

**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Ministerio Público Tutelar**

**RESOLUCIÓN AGT N° 206 /2015**

Ciudad de Buenos Aires, 27 de MAYO de 2015.

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y su modificatoria Ley N° 4.809, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/09, el Expediente Administrativo MPT0022 9/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de sus funciones, así como las facultades de reorganizar la estructura interna y las reasignaciones de personal de acuerdo a las necesidades de servicio.

Que, asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura.

Que el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/09 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Que por la Resolución AGT N° 93/2012, se crea en el ámbito de la Asesoría General la Planta de Gabinete, a fin de incorporar a los equipos de trabajo existentes, una serie de cargos transitorios y necesarios.

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Que por lo expuesto, procede la designación de personal para cumplir funciones en este Ministerio, a fin del normal desarrollo de sus funciones.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica y de Programación y Control Presupuestario y Contable, han tomado intervención, cada una en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N°1903, y su modificatoria,

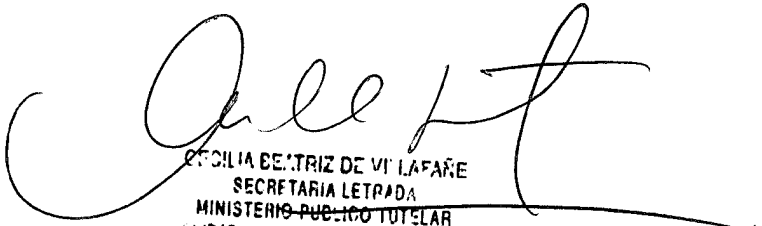
**LA ASESORA GENERAL TUTELAR  
RESUELVE**

Artículo 1.- Designar como personal de la Planta de Gabinete del Ministerio Público Tutelar a las personas que se consignan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a los interesados, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.

  
**Yael Silvana Bendel**  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ASESORÍA GENERAL**  
REG N° 206/15 ..... T° XVI ..... F° 295-296 FECHA 27-05-15

  
**CECILIA BENÍTEZ DE VILLAFÑE**  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 206 /2015

ANEXO I

DESIGNACIONES DE PERSONAL

PLANTA DE GABINETE DE LA ASESORIA GENERAL TUTELAR

<u>Datos Personales</u>	<u>Periodo</u>	<u>Cargo</u>
Luis Roberto Brites DNI N° 23.663.175	18-05 al 30-09- 2015	Secretario Coadyuvante
Fotea, Camila DNI N° 38.278.186	18-05 al 31-12- 2015	Jefe de Despacho de 1°

Yael Silvana Bendel  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



